



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

DIRECCIÓN DE BIENESTAR

COORDINACIÓN PROGRAMA DE EGRESADOS

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

PROGRAMA DE EGRESADOS – SEDE BOGOTÁ

Soportada con el CDP No. 1323 de 2015

1. Número de estudiantes a vincular: 1

2. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. Igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Perfil:

- Estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber cursado y aprobado al menos el 70% del plan de estudios correspondiente.
- Experiencia en organización de eventos, logística y conocimiento de herramientas informáticas.

4. Actividades a desarrollar:

- Apoyar la planeación, ejecución y seguimiento del Encuentro de Egresados 2015.
- Apoyar la organización logística del Encuentro de Egresados 2015.
- Apoyar las acciones de divulgación y comunicación del Encuentro.
- Apoyar las actividades relacionadas con los proyectos estudiantiles con participación de egresados.
- Presentar informe final de las actividades realizadas.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas/semana
(Máximo 20 horas/semana)

6. Estímulo económico mensual: \$650.000 (Seiscientos cincuenta mil pesos m/cte.)

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: 2 meses.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

a. Documentos requeridos:

- Hoja de vida en formato único con soportes de estudios. (Descargar en: http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)
- Soportes de experiencia en organización de eventos y logística.
- Fotocopia de la cédula.
- Fotocopia del carné de estudiante vigente (dos caras).
- Sábana de notas del SIA
- Formato de creación de terceros (Descargar en: http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf)

Los documentos deberán enviarse en formato PDF al correo electrónico **egresados_bog@unal.edu.co**, indicando en el Asunto: Convocatoria Encuentro hasta el lunes 21 de septiembre. No se recibirá documentación incompleta ni fuera del límite de la convocatoria.

Los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

b. Entrevistas: martes 22 de septiembre de 2015.

c. Publicación de resultados: miércoles 23 de septiembre de 2015.

En caso de que el aspirante seleccionado no se notifique o no presente los documentos requeridos para su vinculación oportunamente, se procederá a vincular en estricto orden de la lista de elegibles.

d. Calificación.

Hoja de Vida: 40%

Entrevista: 60%

Responsable de la Convocatoria: Hugo Pardo Acosta, Coordinación Programa de Egresados Sede Bogotá

(Original firmado)

ÓSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY
Director
Bienestar Universitario Sede Bogotá

(Original firmado)

HUGO PARDO ACOSTA
Coordinador Programa de Egresados
Bienestar Universitario Sede Bogotá